

**PROPUESTA MÉRITOS VALORABLES**  
**CONCURSO PERMANENTE DE TRASLADOS**

	<b>PROPUESTA MÉRITOS GRUPO DE TRABAJO</b>	
<b>ANTIGÜEDAD</b>	45 PUNTOS	Máximo 30 años (0,0625 por mes de servicio prestado)
<b>GRADO PERSONAL</b>	15 PUNTOS	a) Por tener un grado personal superior en un nivel o más al del puesto solicitado: 15 puntos. b) Por tener un grado personal igual al nivel del puesto solicitado: 14 puntos. c) Por tener un grado personal inferior en un nivel al del puesto solicitado: 12 puntos. d) Por tener un grado personal inferior en dos niveles al del puesto solicitado: 10 puntos. e) Por tener un grado personal inferior en tres niveles al del puesto solicitado: 8 puntos. f) Por tener un grado personal inferior en cuatro niveles al del puesto solicitado: 6 puntos. g) Por tener un grado personal inferior en cinco niveles al del puesto solicitado: 4 puntos. h) Por tener un grado personal inferior en seis niveles o más al del puesto solicitado: 2 puntos.
<b>NIVEL</b>	10 PUNTOS	a) Por la adscripción a un puesto de trabajo superior en un nivel o más al del puesto solicitado: 0,208 puntos por mes, hasta un máximo de 10 puntos. b) Por la adscripción a un puesto de trabajo igual al nivel del puesto solicitado: 0,198 puntos por mes, hasta un máximo de 9,5 puntos. c) Por la adscripción a un puesto de trabajo inferior en un nivel al del puesto solicitado: 0,187 puntos por mes, hasta un máximo de 9 puntos. d) Por la adscripción a un puesto de trabajo inferior en dos niveles al del puesto solicitado: 0,177 puntos por mes, hasta un máximo de 8,5 puntos. e) Por la adscripción a un puesto de trabajo inferior en tres niveles al del puesto solicitado: 0,166 puntos por mes, hasta un máximo de 8 puntos. f) Por la adscripción a un puesto de trabajo inferior en cuatro niveles al del puesto solicitado: 0,146 puntos por mes, hasta un máximo de 7 puntos. g) Por la adscripción a un puesto de trabajo inferior en cinco niveles al del puesto solicitado: 0,125 puntos por mes, hasta un máximo de 6 puntos. h) Por la adscripción a un puesto de trabajo inferior en seis niveles o más al del puesto solicitado: 0,104 puntos por mes, hasta un máximo de 5 puntos.

<b>PERMANENCIA</b>	15 PUNTOS	8 años = 15 puntos 7 años = 13,125 puntos 6 años = 11,25 puntos 5 años = 9,375 puntos 4 años = 7,5 puntos 3 años = 5,625 puntos
<b>FORMACIÓN</b>	15 PUNTOS	Valoración máxima 15 puntos (0,15 puntos por cara hora) con un máximo de 100 horas de formación homologadas por la EAR o impartidas en el marco del Acuerdo de Formación para el empleo de las Administraciones Públicas (AFEDAP) Últimos 10 años.
<b>TOTAL MÉRITOS</b>	100 PUNTOS	